



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO Y EL REGLAMENTO DE COMISIONES Y GASTOS DEL SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de resolución que modifica el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017 así como el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, aprobado por Resolución SBS N° 3748-2021, con la finalidad de establecer las condiciones mínimas de acceso a la oferta de planes o esquemas que agrupan diversos servicios financieros y no financieros.

Actualmente, la innovación en la prestación de servicios financieros y la evolución del mercado vienen propiciando el desarrollo de nuevos modelos de negocio por parte de las empresas del sistema financiero, como la oferta de estos planes o esquemas. Considerando lo señalado, es necesario actualizar el marco normativo para:

- a. Incorporar disposiciones con respecto a dichos planes y la aplicación de cargos asociados.
- b. Garantizar que los usuarios puedan utilizar las prestaciones comprendidas en el plan o esquema sin enfrentar barreras económicas indebidas, para lo cual las empresas deben ofrecer una opción libre de costo para su uso.

Adicionalmente, considerando que la disposición de efectivo es un servicio inherente a los productos activos, el proyecto establece que las empresas del sistema financiero deben garantizar la existencia de un canal libre de costo para la realización de esta operación.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 02.10.2026, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

San Isidro, 17 de setiembre de 2026

Intendencia General de Regulación
Superintendencia Adjunta de Regulación y Jurídica